



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001580-02

Aprobación por la Comisión de Educación de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a mantener desde el primer curso el ciclo formativo de grado medio de Planta Química en el IES Padre Isla, de León, dado el valor que posee respecto a las oportunidades formativas y de acceso al mercado laboral para los jóvenes leoneses, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001580, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a mantener desde el primer curso el ciclo formativo de grado medio de Planta Química en el IES Padre Isla, de León, dado el valor que posee respecto a las oportunidades formativas y de acceso al mercado laboral para los jóvenes leoneses, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a mantener desde el primer curso el ciclo formativo de grado medio de Planta Química en el IES Padre Isla, de León, acometiendo asimismo la flexibilización del cupo de matrículas necesario, dado el valor que posee este ciclo respecto a las oportunidades formativas y de acceso al mercado laboral para los jóvenes leoneses".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández